

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **162**

PERÍODO LEGISLATIVO **2012**

EXTRACTO CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA NOTA Nº
189/12 ADJUNTANDO DECLARACIÓN CD Nº 03/12.

Entró en la Sesión de: 22 NOV 2012

Girado a la Comisión Nº: C/B

Orden del día Nº: _____



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1416	06 NOV 2012	HORA 10:46
<i>[Signature]</i> SECRETARIA		



"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
08 NOV 2012	
N° 162	MECH DE ENTRADA Hs. 12:00
FIRMA	

NOTA N° 189 - /2012
LETRA P.C.D.-----

USHUAIA, 05 NOV 2012

Señor Presidente
Legislatura Provincial
Dñ. Roberto Crocianelli.
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de Concejales me dirijo a Usted, a efectos de remitirle, la Declaración CD N° 003/2012 aprobada en sesión ordinaria de fecha 10 de octubre del corriente año referente a expresar nuestro más enérgico repudio por los hechos de violencia ocurridos el día 05 de octubre del mismo año, durante la Sesión Legislativa en la que se sancionó la Ley de Municipalización de la Ciudad de Tolhuin.

Sin otro particular, saludo con atenta consideración

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

*Case a Secretaria Legislativa
07/11/12*

[Signature]
Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
Cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante



"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECLARA

ARTÍCULO 1º.- EXPRESAR ante el Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, como Cuerpo de concejales y como representantes de los vecinos de la ciudad de Ushuaia, nuestro mas enérgico repudio por los hechos de violencia ocurridos el día 05 de octubre de 2012, durante la Sesión Legislativa en la que se sancionó la Ley de Municipalización de la ciudad de Tolhuin, en la cual trabajadores del Estado sufrieron una represión desmedida e injustificada.

Dicha acción atentó contra la paz social, las libertades individuales, difundiendo un mensaje cargado de intolerancia y poca disposición al diálogo.

ARTÍCULO 2º.- PONER en conocimiento de la presente declaración a la Legislatura provincial, Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande y de la ciudad de Tolhuin; y al Departamento Ejecutivo municipal.

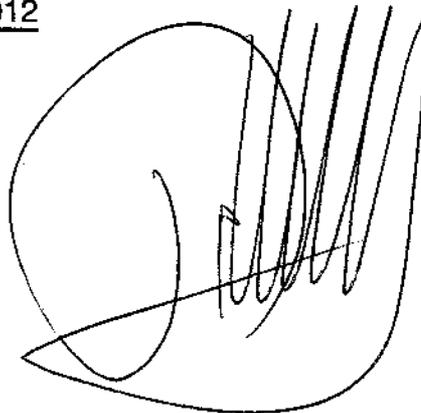
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECLARACION CD N° **003** /2012

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 10/10/2012

mi


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA